



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA  
DE  
CORTES  
(Navarra)

P/. Duques de Miranda, 4  
31530 Cortes (Navarra)  
C.I.F. P3107700A  
Teléfonos:  
Secretaría 948 - 80 00 05  
Oficina 948 - 80 02 09  
Fax 948 - 80 06 40  
e-mail: ayuntamiento@cortes.es

## OFERTA PUBLICA DE EMPLEO 4 PUESTOS DE PEON DE OBRAS

Todas las personas que estén interesadas en la oferta de 4 puestos de trabajo de Peón de Obras, y reúnan los requisitos señalados, **deberán estar inscritos como demandantes de empleo categoría Peón de Obras en la oficina de Empleo de Tudela hasta el 22 de febrero de 2016, incluido.**

### Requisitos imprescindibles:

- Estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Tudela como peón de obras. **Fecha tope para inscribirse hasta el lunes 22 de febrero de 2016, incluido.**
- Residir en Cortes a fecha 1 de enero de 2016.
- Tener edad comprendida entre los 18 y 65 años.
- Tener carnet de conducir clase B.
- **Presentar antes de las 14:00 del lunes 14 de marzo de 2016**, en el Registro General del Ayuntamiento de Cortes, la carta de invitación que reciban del Servicio Navarro de Empleo junto con la solicitud de participación en la convocatoria de selección.

Duración del contrato: Del 1 de mayo al 31 de octubre de 2016.

Salario Bruto: Nivel E: (1.126,00 €/mes incluida prorrata pagas extras)

Cortes, a 9 de febrero de 2016.



La Alcaldesa Presidenta

D<sup>a</sup>. María Concepción Ausejo Gómez